



SALTA, 16 FEB 2024

RES. H. Nº 0025/94

EXPTE. Nº 4972/2023 .-

## VISTO:

La Res. H. Nº 2296/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Arqueología Argentina de la carrera de Antropología - Plan 2000; y

## **CONSIDERANDO:**

Que departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Clara Rivolta - Res. H. 1327/23 y ocupado interinamente en carácter de promoción transitoria por el Lic. Christian Vitry-Res. C.S. Nº 1067-21.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C.S. Nº 661/88 y modificatorias en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. C.S. Nº 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. C.S Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: ARQUEOLOGÍA ARGENTINA

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - CERRADO

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: ANTROPOLOGÍA - PLAN 2000



RES. H. Nº 10 02 5 / 24

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 26 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE APERTURA: 15 DE ABRIL DE 2024 FECHA DE CIERRE: 26 DE ABRIL DE 2024

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas

**ARTICULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia de la Prof. Clara Rivolta - Res. H. Nº 1327/23 y ocupado interinamente en carácter de promoción transitoria por el Lic. Christian Vitry - Res. C.S. Nº 1067-21.

**ARTICULO 4º-**- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior. Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción. Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

**ARTÍCULO 5º.-** DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO		
TITULARES	SUPLENTES	
María Clara Rivolta	María Gabriela Ortiz	
Carlos Angiorama	María Virgina Albeza	
Rossana Elizabeth Ledesma	Emiliana Catalina Buliubasich	

**ARTICULO 6º.-** DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C.S. Nº 661/88 y modificatorias.

<b>ESTAMENTO</b>	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Andrea Villagrán
	Suplente	Javier Yudi
AUXILIARES	Titular	Elsa Mabel Mamani
	Suplente	Claudia Subelza
ESTUDIANTES	Titular	Noelia Arellano
	Suplente	Federico Mendoza
GRADUADOS	Titular	Rodrigo Cardozo
	Suplente	Sofía Rios

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Antropología, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALINA DE SALI

Lic. GABRIV LA CARETTA VICEDEDANA Facultad de Humanidades - UNSa